



Radicado N° **I-2026-81038**

Fecha: 30-06-2026 - 12:08

Folios: 1 Anexos: Con anexo

Radicador: PABLO EDUARDO GAMBOA TORRES - 1200

Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **QRAFH**

MEMORANDO

PARA: **WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: **MARLON ENRIQUE MÉNDEZ VILLAMIZAR**
Jefe Oficina de Control Interno

FECHA: 30 de junio de 2026

ASUNTO: Informe de Seguimiento a la implementación de la Política y Metodología para la Administración del Riesgo, año 2026.

Respetado Dr. Wilfer,

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026, realizó seguimiento a la implementación de la Política y Metodología para la Administración del Riesgo, año 2026.

Se adjunta el informe resultado del seguimiento para su conocimiento y para que desde la oficina a su cargo, se proceda a formular el plan de mejoramiento y éste nos sea comunicado dentro de los siguientes (5) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación del presente informe a los correos electrónicos memendez@educacionbogota.gov.co y pgamboa@educacionbogota.gov.co

Una vez definido el plan de mejoramiento, se deben registrar en el aplicativo Isolución las causas de la observación, acciones correctivas y/o preventivas tendientes a corregir lo evidenciado o prevenir que a futuro se vuelva a presentar la(s) situación(es) observada(s) por la Oficina de Control Interno, soportes de acciones de mejora y fecha final o de cumplimiento.

Así mismo, en la medida que se vayan implementando las acciones de mejora se deberá reportar los avances en el aplicativo Isolución siguiendo el Instructivo 20-IT-001 Formulación y Seguimiento PM, para que posteriormente, esta Oficina realice la verificación de estas; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 3241000 Ext. 1209 o al correo electrónico pgamboa@educacionbogota.gov.co.

Cordialmente,

Marlon
Enrique
Mendez
Villamizar

Firmado
digitalmente por
Marlon Enrique
Mendez Villamizar
Fecha: 2026.06.30
11:45:17 -05'00'

MARLON ENRIQUE MÉNDEZ VILLAMIZAR
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Seguimiento implementación Política y Metodología para la Administración del Riesgo, año 2026 (7 folios).

Proyectó: Pablo Eduardo Gamboa Torres- Contratista OCl.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
Primer seguimiento año 2026

26 de junio de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.	3
2. ALCANCE	3
3. CRITERIOS	3
4. RESULTADOS	3
4.1 Oportunidad en el reporte de mapas de riesgos.....	3
4.2 Tolerancia al riesgo.....	4
5. RECOMENDACIONES.	5
6. FIRMAS	5

1. OBJETIVO.

Realizar seguimiento a la implementación de la Política y Metodología para la Administración del Riesgo de la Secretaría de Educación del Distrito – SED, en lo relacionado con la oportunidad en la creación y reporte de los mapas de riesgo de los niveles Central, Local e Institucional; así como la identificación de riesgos residuales que excedan la tolerancia al riesgo definida por la Entidad.

2. ALCANCE

El seguimiento a la implementación de la Política y Metodología para la Administración del Riesgo incluyó las actividades realizadas para la construcción y reporte de los mapas de riesgos para la vigencia 2026, con corte a abril 30 de 2026.

3. CRITERIOS

- Política y Metodología para la Administración del Riesgo.
- 1-MG-003 Metodología para la Administración del Riesgo.
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles de Entidades Públicas V7–Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Versión 6.

4. RESULTADOS.

4.1 Oportunidad en el reporte de mapas de riesgos.

Con base en la información reportada a través del Tablero de Control "SMAGER – Sistema de Mapas Gestión del Riesgo" dispuesto en el aplicativo Isolución y utilizado para el seguimiento a la gestión de riesgos, al 30 de abril de 2026 (fecha límite establecida para el reporte de los mapas de riesgo), se observó lo siguiente:

Observación:

A nivel institucional se identificó que el Colegio Arborizadora Baja de la localidad Ciudad Bolívar reportó el mapa de riesgos el 5 de mayo de 2026, incumpliendo con la fecha límite definida por la Entidad, y en relación al nivel Local, se observó que las Direcciones locales de Antonio Nariño y Ciudad Bolívar, a la fecha de elaboración del presente informe, no reportaron los mapas de riesgos.

Lo anterior dificulta la gestión de riesgos y aumenta la probabilidad de materialización de los mismos, afectando a su vez la adecuada prestación del servicio educativo.

Lo señalado en la observación, se puede apreciar en las imágenes 1 y 2:

Imagen No 1. Colegio con envío extemporáneo del mapa de riesgos.

COLEGIO	LOCALIDAD	FECHA CREACIÓN MAPA
COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)	CIUDAD BOLÍVAR	05/05/2026

Fuente: SMAGER – Sistema de Mapas Gestión del Riesgo – año 2026.

Imagen No 2. Localidades con mapa de riesgos pendientes de reporte.


LOCALIDADES PENDIENTES
ANTONIO NARIÑO
CIUDAD BOLÍVAR

Fuente: SMAGER – Sistema de Mapas Gestión del Riesgo – año 2026.

En cuanto al nivel Central, se validó que la totalidad de los procesos (22) reportaron oportunamente los mapas de riesgo, para la vigencia 2026.

4.2 Tolerancia al riesgo.

La Entidad en la Política de Administración de Riesgos definió la tolerancia al riesgo como “El valor máximo de desviación admisible con respecto al valor del apetito de riesgo que la SED tolera y el cual aplica para aquellos riesgos residuales que se encuentren en zona Moderado y Alto”. Teniendo en cuenta lo anterior, en la evaluación a los mapas de riesgo de los 3 niveles de la SED, se observó que se tiene definido para los riesgos ubicados en la zona de riesgo final (residual) “Bajo” y “Moderado” (1240) el tratamiento de “Aceptar” los mismos, mientras que para los riesgos ubicados en la zona “Alto”, el tratamiento señalado corresponde a “Reducir / Compartir /-Mitigar”.

 Los riesgos ubicados en la zona “Alto” (8) se ilustran en el Anexo 1 del presente informe, para los cuales se hace necesario fortalecer por parte de la Oficina Asesora de Planeación – OAP un seguimiento continuo a los planes de acción definidos por las dependencias y reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, así como mitigar los impactos en caso de llegar materializarse.

Integridad de la información en mapa de riesgos

Por otra parte, en el mapa de riesgos del proceso Gestión Financiera, se observó que el riesgo “Posibilidad de impacto económico y reputacional por registros y saldos de cuentas con valores incorrectos en los estados financieros trimestrales de la SED. debido a desconocimiento en la aplicación de los criterios de reconocimiento, medición,

revelación", identificado con la referencia 2 en el campo "5. Referencia"; no cuenta con la completitud de información en los campos No 36 Probabilidad residual final, No 39 Porcentaje impacto residual final y No 40 Zona riesgo final.

5. RECOMENDACIONES.

- Establecer mecanismos de seguimiento y control efectivos que aseguren la creación y el reporte oportuno de los mapas de riesgos en los 3 niveles de la Entidad.
- Asegurar un adecuado y oportuno seguimiento a los planes de acción definidos por las dependencias de nivel Central para el tratamiento de los riesgos ubicados en Zona de riesgo final (residual) "Alto".

6. FIRMAS

Informe elaborado por:



PABLO EDUARDO GAMBOA TORRES
Contratista OCI

Informe revisado por:



DIANA MILENA RUBIO VARGAS
Contratista OCI

Informe aprobado por



MARLON ENRIQUE MÉNDEZ VILLAMIZAR
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo. Riesgos en zona de riesgo final (residual) "Alto".

Anexo 1. Riesgos en zona de riesgo final (residual) “Alto”.

Proceso	Riesgo	Zona riesgo residual	Tratamiento	Control
Evaluación Independiente	Posibilidad de impacto reputacional por corrupción en el desarrollo y resultados de las evaluaciones independientes debido a ofrecimiento de dádivas tráfico de influencias abuso de autoridad amiguismo reportes o quejas sobre direccionamiento, omisiones	Alto	Reducir(Compartir-Mitigar)	Realiza supervisión de los papeles de trabajo para cada auditoria y verifica la consistencia de la información con los objetivos de la auditoria con el fin de asegurar la adecuada alineación entre la evidencia recopilada y los objetivos definidos
Gestión Contractual	Posibilidad de impacto efecto dañoso sobre los recursos públicos por múltiples requerimientos de entes de control por investigaciones penales, disciplinarias y fiscales debido a debilidad y/o desconocimiento de las responsabilidades	Alto	Reducir(Compartir-Mitigar)	Orienta a los supervisores y a quienes ejercen apoyo a la supervisión con el fin de afianzar sus conocimientos respecto de su rol y responsabilidades.
	Posibilidad de impacto económico y reputacional por corrupción en la planeación, elaboración de estudios y documentos previos, estructuración de los pliegos de condiciones y evaluación de las ofertas en procesos de selección para la contratación de bienes	Alto	Reducir(Compartir-Mitigar)	Acompaña a las áreas técnicas solicitantes en la elaboración de los estudios previos de procesos de selección, con el fin de validar la pertinencia, legalidad y garantizar la selección objetiva
	Posibilidad de impacto económico y reputacional por prácticas colusorias entre dos o más oferentes con el fin de direccionar la adjudicación de procesos contractuales debido a posibilidad de impacto económico y reputacional por fraude externo por acuerdos	Alto	Reducir(Compartir-Mitigar)	Verifica la incorporación, en los documentos previos, pliegos de condiciones y/o invitaciones públicas, de requisitos habilitantes

Proceso	Riesgo	Zona riesgo residual	Tratamiento	Control
Seguimiento y Autoevaluación del Desempeño Institucional	Posibilidad de impacto reputacional por hallazgos de entes de control debido a incumplimiento de metas y objetivos de los proyectos de inversión financiados con los diferentes medios disponibles en la SED	Alto	Reducir(Compartir-Mitigar)	Verificar y presentar el avance de las metas definidas frente a lo programado en la vigencia con el fin de identificar el grado de cumplimiento y logro de los objetivos institucionales, realizando alertas cuando se requiera.
Servicio Integral a la Ciudadanía	Posibilidad de impacto reputacional por la insatisfacción de la ciudadanía con la prestación del servicio, debido a atención a la ciudadanía fuera de los lineamientos establecidos y políticas de servicio al ciudadano	Alto	Reducir(Compartir-Mitigar)	Realizar seguimiento al nivel de servicio, para generar alertas preventivas y acciones de mejora.
Talento Humano	Posibilidad de impacto reputacional por vinculación de personal administrativo a la SED, con posibles vínculos de LA/FT debido a falencias al verificar los antecedentes por parte del grupo de vinculación de personal administrativo de la Oficina de Personal	Alto	Reducir(Compartir-Mitigar)	Revisa el certificado aportado por la persona que se va a posesionar en referencia a las listas vinculantes de la OFAC
	Posibilidad de impacto económico y reputacional por sanciones penales y disciplinarias debido a falta de controles en el proceso de vinculación de los docentes provisionales, así como ofrecimiento de beneficios de un docente sin cumplimiento de requisitos	Alto	Reducir(Compartir-Mitigar)	Verifica que el personal docente cumpla con los requisitos y competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera establecido mediante las resoluciones expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Fuente: SMAGER – Sistema de Mapas Gestión del Riesgo – año 2026